

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII—Núm. 752

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 10 de Septiembre de 1910

## Lo que exige una política honrada

Durante los siete meses que llevamos bajo la acción de una política democrática en la gobernación del Estado, Cádiz bajo el aspecto de sus intereses político-administrativos ha vivido en una constante duda, en un estado anómalo, y la característica de los partidos ha sido, y tenemos continúa siéndolo, un *modus vivendi*, un individualismo execrable, atentatorio en primer término a los intereses: agra los y legítimos de esta ciudad y en segundo, a los prestigios y al honor de las colectividades que los constituyen.

Afliados conservadores que han venido confundiendo en la administración pública, en los errores y desórdenes administrativos de sus coaligados los liberales moretistas.

Liberales moretistas, sonrientes y humildes con el adversario democrático, traicionando los ideales de su partido bajo el antifaz ó velo de una engañosa lealtad é hipócrita patriotismo.

Y por último, complacientes, débiles y gubernamentales demócratas provincianos que han vivido en un mundo de ilusiones y esperanzas, embriagado con el halagador aroma que exhala la más exquisita cortesía de un gobierno de provincia.

A todo esto, en conjunto, es lo que llamamos partidos políticos gaditanos. No puede darse mayor decadencia del sentido moral; ni la más completa ignorancia del dogma de un partido; ambas, constante acicate de los generales intereses gaditanos, caracterizados éstos por el abandono en que hoy se encontramos!

La retirada de la Alcaldía de esta capital, de esa decadente y decrepita figura política, causa eficiente del desconcierto contemporáneo de todos los partidos en esta región, pudiera ser los comienzos de una nueva era de nuestra regeneración política, si las últimas manifestaciones del diputado Barrasa cristalizasen en una venturosa realidad.

El dignísimo general de la Armada con un sentido elevado, compartiendo sus nobles aspiraciones en favor de esta circunscripción, con el ilustrado y hábil político don Dionisio Pérez, nos ha dicho que es enemigo de la política personal, porque él siempre rindió culto á las ideas. Que su opinión es ante todo organizar Comités en la provincia, para que haya unidad en el partido, todo esto, bajo la jefatura política del señor Canalejas.

Muchos respetos, consideración y confianza, nos merecen los señores Barrasa y Pérez, pero consideramos tan grandiosa la obra que desean realizar, serán tan inmensos los obstáculos que tendrían que vencer, que muchos los tememos, cuando menos, que el fruto de su labor, sea el producto de un ingerto de escasa valía, estimación y aprecio, pues cuando especies de un valor inestimables reciben la savia de gérmenes viciados y ya estériles, los resultados de la transfusión es la muerte.

Es cierto que la acreditada bandera política del partido democrático que coaudilla el señor Canalejas, cobijará entre sus pliegues numerosos adeptos, lo cual en esta provincia será para los señores Pérez y Barrasa de satisfacción completa, no así para la tranquilidad y bienestar en las filas democráticas gaditanas.

Es tan frecuente en muchos de nuestros políticos contemporáneos, tomar distintas y variadas posturas, sin preocuparse en los principios que informan á los partidos, con tal de conservar sus sabrosas y lucrativas prebendas, que el reconocimiento hoy de la jefatura del señor Canalejas sería mi y de carácter secundario y nunca un obstáculo para no perder la solución de continuidad en los cargos municipales, provinciales ó del Estado.

A modernos tiempos, política nueva, la cual nunca acoplaría en añejos y gastados organismos, insuficientes á soportar las evoluciones del progreso.

Si por lo que respecta á la reorganización político-administrativa en esta capital y provincia que se proponen llevar á efecto los señores Barrasa y Pérez, no tiene por base una reunión magna ó plebiscito de todos los liberales y demócratas según la constitución de los Comités sea provincial ó local y que del voto público resulten las personalidades que deberán llevar su legítima representación; los dignísimos diputados Dionisio Pérez y Barrasa no verán satisfecho sus nobles aspiraciones político-democráticas en pró de su distrito y circunscripción que respectivamente representan.

Las bases previas de dicho plebiscito, deberán estar inspiradas en el más sincero, honrado y patriótico procedimiento, para que los resultados de tan hermosa conducta democrática nos ofrezca una saludable y legítima representación, caracterizada por hombres nuevos de espíritu progresivo y reformistas y de políticos antiguos, ya experimentados en los cargos públicos, de acreditado concepto moral y no menos idoneidad para su desempeño.

Con estos elementos complementarios, estará constituida la hermosa representación, la unidad política del grandioso partido liberal-democrático de la provincia de Cádiz, bajo la jefatura única é indiscutible del eminente estadista señor Canalejas y Méndez.

X.

## Fracaso y despedida municipal DEL SEÑOR TORO

Refugiado en el Ayuntamiento el pueblo de Cádiz en la última sesión, lanzó su soberana protesta contra los esclavos toristas convertidos en piratas de una mala administración municipal, que han postergado para siempre al ídolo de una regeneración soñada que hoy tiene el dolor de ver arriar su bandera y rendirse entre el desprecio de la soberanía popular.

Los gritos de triunfo han saludado su dimisión y apaciguado la sublevación.

El afán de hablar y de entorpecer que tiene siempre el señor Pinillos en los escaños, provocó el conflicto surgido y que pudo tener graves consecuencias.

La petición de los obreros albañiles que trabajan en las obras municipales, tenía que prevalecer y aprobarse por la Comisión para ahogar los abusos que se observan en estos trabajos, los privilegios del señor Bourlié en dar trabajos á sus apadrinados en todo aquello ordinario y extraordinario sin prevenir el juzgamiento de las acusaciones públicas.

El señor Gardía Bourlié como Inspector de municipales y serenos, debió dar órdenes para restablecer el orden, que se alteró ante las excesivas disposiciones del dimiteinte alcalde fracasado señor Toro al desalojar la sala de sesiones de modo tan violento é impertinente, cuando otras veces ha consentido y dado larga á los vivas de sus agradecidos de estómagos y tolerar que los empleados á sus órdenes y afectos á la «Casa de Matanza», vayan provistos de garrotes para correr y hacer el ridículo como la Junta magna.

El señor Bourlié, amigo, ayer de Guerra Jiménez y separado de éste, buscó al marqués de Bertemati y después de cacareado por *El Porvenir de Cádiz* con el nombre del general Dum Dum, vuelve á rendir palio al Sr. Toro hasta lograr alcanzar la presidencia de la Comisión de Empedrados y madronas, inspector de municipales y serenos etc., etc., cortado ya por la espada del pueblo, llegando al extremo de trabarse combates en las calles para salir abofeteado y despreciado por la opinión pública.

Tenga en cuenta el Sr. Guerra Jiménez que hoy entre los obreros y por todos sus círculos, se bloquea al señor Bourlié hasta impedir su continuación en el Ayuntamiento por la fuerza.

Después de estos hechos, ¿es posible que continúe representando al pueblo, un hombre que huido por las muchedumbres honradas, se refugia en un portal hasta llegar el señor Gobernador civil, que le salvó de una muerte segura? ¿Porqué no ha dimitido hasta del cargo de concejal?

Díganenos imparcialmente si esto no es rechazable hasta por la dignidad humana.

Este movimiento de odio, de ostracismo hacia el señor Toro, parte principalmente según moneda que corre hoy, por las infamias inferidas á los concejales obreros que han vivido secuestrados por sus acumaladores, esos adulones que en política tuvo siempre el Sr. Toro y que después de equivocarle, han sucumbido vergonzosamente y morirán á despecho de todas las persecuciones empleadas por las personas honradas.

Sépallo el Sr. del Toro; los consejos de su hijo, los cuantos quiritarios de éste, los medios jesuíticos del Sr. Verdugo, los aspavientos de Freile, Rodríguez Silva, Rivas, Estevez y otros, ha derrumbado su nobleza y sacerdocio.

Exagerar vuestras causas morales y económicas, equivale á explicar las ruinas de Cádiz,

Con vuestras dimisiones habeis dignificado al poder popular, sirviendo de base á las instituciones, y éstas sirviendo de garantía á todas las libertades y derechos, á todos los intereses transitorios y permanentes de la humanidad.

En 1.º de Julio del año anterior, tomé posesión de la Alcaldía el alcalde dimiteinte Sr. del Toro. ¿Qué regeneración ha realizado? Sépanlo los gaditanos: crear destinos y vacantes para sus adulones, fomentar una empleomanía de vagos, matando la industria y el comercio con arbitrios municipales; enviando al Depósito municipal al pobre transeunte; creando un monumento á Moret en vida, por exigirlo así sus conveniencias políticas, y matando en una palabra la suprema dirección administrativa municipal.

La Administración está por encima de reyes y pueblos.

El gobierno del pueblo por el pueblo, es dar á todos participación en la gestión y manejo de los negocios comunes, aviva todos los espíritus, despierta el sentimiento de la patria, estimula á grandes empresas, educa á los pueblos para la libertad, y les capacita individual y políticamente para ser autores de su obra y de su destino en la tierra.

Pero el Sr. del Toro, convertido en tutor perpétuo de los individuos como Copello, cuya fantasía le ahoga, y de otros muchos apadrinados, cree que los demás miembros son hijos de otra madre y de otra tierra.

Todos habitamos en una misma demarcación geográfica y participamos de las mismas aptitudes especiales.

Muy bien empleado le está al Sr. Alcalde dimiteinte su última despedida, por querer gobernar en oposición y desconcierto con los demás; hoy, y sepálo también los conservadores y el Sr. Pinillos, hay que gobernar en armonía con todos y con sujeción al estado humano.

El Sr. del Toro con su egoísmo y vanidad, ha muerto para siempre en la vida política, rodeado de pigmeos aduladores. Los hombres pequeños mueren en la pequeñez.

La firmeza de voluntad, la energía moral, el valor real, la grandeza personal, la perseverancia en el bien, no se conquistan repartiendo bonos de pan de las arcas municipales, ni con gritos de una populachera mal engañada, ni con vivas de unos cuantos agradecidos de estómago, sino en saber defender las grandes calamidades é infortunios sociales que nos asedian y saber combatir con honor y bravura contra el bandolerismo de unos cuantos vividores políticos que viven y moran en los escaños municipales, asaltando nuestras murallas sagradas, que custodian el hogar doméstico, símbolo de nuestro primer honor sobre la tierra.

¡Dios os premie vuestras dimisiones!

## ¿Tras la cortina?

¡Fecha memorable! El día dos del actual, por motivo de *algo delicado de salud*, presentó la dimisión de Alcalde de Cádiz el Sr. D. Cayetano del Toro.

Acontecimiento importante en la política gaditana; pues esto, dada las circunstancias que concurren entre liberales y demócratas de esta región, mejor dicho, dada la actitud que han venido adoptando los amigos del señor del Toro para con el Gobierno, en el orden político, pudieran ser los comienzos de una nueva era de bienestar para nuestros intereses públicos, puesto que una radical transformación en el Partido liberal y una organización en las filas democráticas, nos darían nuevos hombres políticos que al frente de la administración pública, amparados por las buenas disposiciones, en favor de Cádiz del Sr. Canalejas, con los auxilios de los Diputados á Cortes y Senadores, experimentaría esta provincia algún bienestar en sus generales intereses y en particular esta abatida ciudad, digna de mejor suerte, que tan solo ha servido de pedazo para el encumbramiento de unos cuantos, pretestando á voz en grito

un delirante amor gaditano, mejor dicho, una idolatría pagana.

Pero mucho nos tememos que nuestras esperanzas se conviertan en ilusiones vanas y que la dimisión del señor del Toro de la Alcaldía, sea tan solo una aparente retirada política, y decimos esto, cuando el *organillo*, oficiando de pontifical nos dice, *el gran acierto y tacto con que ha sabido conducirse el Sr. del Toro y que tendremos que compadecernos de este Cádiz amado que muy pronto quedará á merced de sus propios enemigos y detractores.*

Luego al Sr. del Toro, su delicada salud le priva ser alcalde, pero no para continuar él y sus amigos siendo concejales, lo cual, unido al concepto que su *organillo* tiene de los que habrán de sucederles, no significa esto otra cosa que desplegar la bandera de guerra contra los amigos políticos del Sr. Canalejas y por tanto su representante oficial en ésta.

¡Y serán insensatos cuando se atreven á lanzar con arrogancia, conceptos tan falsos para engañar á la opinión! Pero nó: los engañados son ellos.

El pueblo de Cádiz sabe hasta la saciedad, que la administración municipal del Sr. del Toro ha sido desastrosa, seguramente la más funesta que puede registrarse en las páginas de nuestro Ayuntamiento, puesto que ese repugnante empréstito de 400.000 pesetas, en bonos; no significa otra cosa que la deuda municipal que deja ese *amantisimo* gaditano, ese *protector* de la clase obrera, aproximadamente será de unos cien mil duros, esto unido á un desconcierto completo en su ordenación de pagos.

¿Por qué no se efectúa oficialmente una visita gubernativa inspectora á la Administración municipal de Cádiz?

¿Es que se va á tener benignidad y complacencia con el político adversario que llama, que califica á sus sucesores de *enemigos y detractores*, y luego se coloca tras la cortina, para parapetarse con sus íntimos, en los cargos concejales?

¿Es que se va á repetir aquél vergonzoso contubernio administrativo Toro-Pinillos para que el pueblo de Cádiz al ser Alcalde Pinillos ignorase la administración torista?

¿Es que la mayoría municipal hoy sumisa al Sr. del Toro, quiere tener prisionero de guerra al nuevo Alcalde Sr. Díaz, para que éste le oculte su anarquía administrativa, lo cual traducido sería un juego de compadres?

Por hoy no decimos más de este asunto. Esperemos que se sucedan los hechos, para juzgarlos con estricta imparcialidad.

Hasta ahora, en la personalidad política del Sr. del Toro, tan solo vemos exclusivamente, nada más que la dimisión de un Alcalde; lo cual para nosotros en el orden general del Partido democrático de esta provincia poco significa en su favor.

Esperemos.

X.

# JIMENEZ Y REGIFE

SAN JOSE Y SAN JOAQUIN

## Grandes Fábricas de Mosáicos y Piedra Artificial

en Cádiz y Jerez de la Frontera

●●●● Especialidad en trabajos de cemento armado ●●●●

**Depósitos** de materiales de construcción. saneamiento y decoración. ✳

Las más altas recompensas en la más importantes Exposiciones

Gran Premio en Florencia (Italia)

Medalla de Oro de Primera clase en Paris (Francia)

**DESPACHOS:**

CADIZ: San Francisco y Valde-Inigo.

JEREZ: Calle Larga, número 67. ✳

Teléfonos números 71 y 72

●●● Pídanse catálogos ●●●

●●● y Notas de Precios. ●●●

## José García de Cosío

**Aceites y Harina al por mayor** Cobos, n.º 6.— Escritorio CADIZ

### A los Sres. Gobernador civil é Inspector Provincial de Sanidad

En los momentos críticos que nos amenaza una epidemia; en los días que se viene ocupando la Junta Provincial de Sanidad y sus dignos Presidente y Secretario, de las medidas más conducentes que nos pongan á salvo de tan aterradora enfermedad, se presentan en esta ciudad casos que acreditan una carencia de policía sanitaria, en particular en la inspección de los alimentos, en su parte referente á las carnes, caza, aves, pescados, etc.

En los días del 5 al 7 del actual, han estado puestas á la venta en el Mercado de esta ciudad, un número de gallinas que han sido adquiridas para el consumo público y á las pocas horas (unas más, otras ménos) de encontrarse en poder de los compradores las expresadas aves, han presentado síntomas de enfermedad, habiendo muerto algunas de éstas.

El hecho no puede ser más escandaloso en el orden sanitario, y aun cuando estas aves han dado algunas por su rápido proceso morboso, la voz de la cautela, y no quiero esto decir que algunas de esas gallinas del mismo origen y procedencia no hayan sido ingeridas en los estómagos de los inocentes consumidores, si los síntomas de enfermedad no se han manifestado con la rapidez necesaria al caso?

¿Cuánta responsabilidad técnica envuelven estos hechos denunciados en pró de la salud de todo un pueblo!

¿Qué nos dicen á esto los señores Veterinarios?

Y ahora reproducimos aquel reciente hecho de otro elocuente error veterinario, de dar éstos por malas las carnes de una res, las que luego resultaron buenas por el Laboratorio oficial Micrográfico.

¿Qué razón, qué derecho alegarán estos señores Veterinarios, para considerarse autónomos, completamente independientes de toda autoridad superior científica?

¿No saben estos señores Zootécnicos que por encima aun de todo principio legal que equivocadamente invocan y que no existe, se encuentra la suprema necesidad de la salud pública?

hubieran unificado en el Laboratorio los servicios crematólogicos de los señores Veterinarios, no se hubiera dado el caso de las gallinas que antes consignamos y el cual estamos dispuestos á probar cuando fuese necesario.

Respectable Sr. Gobernador civil, ilustrado Sr. Inspector provincial de Sanidad: ha llegado el momento que con mano inexorable se reformen, se reorganicen los servicios de inspección de los Sres. Veterinarios que viven en su ejercicio profesional de inspectores municipales en una completa anarquía y sin el estudio y aplicación de la legislación sanitaria á los generales intereses del bien público, con relación á la sanidad veterinaria completamente deficientísima en Cádiz por carencia de reorganización.

Es materia tan extensa esta que tratamos que estas líneas son un ligero esbozo de lo que nos proponemos decir en el asunto y la cooperación que en este estamos dispuestos á prestar á los Sres. Gobernador Civil y Inspector P. de Sanidad.

VARIOS TÉCNICOS.

### AYUNTAMIENTO

Cabildo de segunda citación

Preside el señor García Bourlié y asisten los concejales señores Pineda, Matute, García Camacho, Sánchez Camacho, Portela, Martínez de Piniellos, Fernández Copello, Galván, Gutiérrez, Fuentes, Palomino, Hevia, Aparicio, Escandón y Estévez.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Dáse lectura á un expediente firmado por don Cayetano del Toro, presentando la dimisión de su cargo de Alcalde, y R. O. con este extremo relacionada, como igualmente la en que se designa como nuevo Alcalde señor don Francisco Díaz García. Enterados.

La Presidencia cree cumplir un deber é interpretar el sentir de la Corporación, manifestando el pesar profundo que causa el cese del señor del Toro. Pide y así se acuerda por unanimidad, que conste en acta y que se participen esas manifestaciones al interesado.

Entran en sala los señores Sánchez Gil y Andrade.

Acuérdase reintegrar á don José Guerrero la suma que satisfizo de más por su cédula personal.

También se acuerda anular la clasificación de la cédula, que por error se adjudicó á doña Rafaela Viniagra. Desestimase las solicitudes por don Enrique Lepiani, don Gregorio Torres y don Andrés Gómez, en la que pedían la cesión de la recaudación de arbitrios.

Distribución de fondos del mes actual. Se aprueba.

Renuncia de los cargos de tenientes de alcalde formuladas por los señores don Ramón Rivas, don Enrique del Toro, don Fernando Rodríguez Silva y don Federico Verdugo, y del cargo de síndico de lo Contencioso, don Aurelio Moreno. Todas las renunciaciones vienen acompañadas del correspondiente certificado médico, que acreditan el mal estado de salud de los renunciados.

Se admiten y como no hay número legal para nuevas designaciones de cargos, el secretario de la Corporación oficiará á los que fueron elegidos por número de votos, para que ocupen interinamente los cargos referidos.

Las comisiones de empedrado y derribo de murallas informa en sentido favorable lo solicitado por el Centro Obrero de constructores y similares respecto al trabajo en los días festivos de entre semana. (Ya hemos publicado este expuesto.)

Concedida la palabra en contra del dictamen de las comisiones al señor Pineda, éste en nombre de la minoría integrista empieza asegurando que la solicitud de los obreros tiene un fundamento muy racional, pues el importe del jornal ordinario resulta exiguo comparado con el precio de las subsistencias.

Asegura que esta desproporción no se remediará mientras subsista la libertad absoluta del contrato del trabajo que deja siempre al obrero á disposición del patrono y subsista también la libertad de comercio en los artículos de primera necesidad, sin que se remedie esto tampoco por la supresión de los consumos y otros tributos que únicamente favorecería á los acaparadores, mientras no se restableciera la tasa, lo mismo para la venta de los artículos de primera necesidad que para los medios de alumbrado y calefacción, que es lo que constituye uno de los puntos del programa integrista. Que el Estado, la Provincia y Municipio debían fijar el jornal mínimo y el costo máximo de las subsistencias.

También combate el dictamen por ser contrario á la Ley de Dios, que prohíbe trabajar en esos días, y contrario á la Constitución que en su artículo 11 declara ser la Católica Romana, la religión del Estado. (Muestras de desaprobación en el público, que reprime el Presidente.

El señor Pineda ruega á la presidencia no adopte ni amenace con ninguna medida violenta por entender que el público comprenderá que habla en cumplimiento de su deber, aduciendo otras varias razones.

Es además dice, el dictamen recurso inadecuado é insuficiente. Inadecuado porque provoca lucha religiosa

## BAÑOS DE MAR NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

ALAMEDA DE APODACA

Las mejoras que se vienen realizando todos los años en este Bañero, y muy particularmente en la presente temporada, ofrecen á los bañistas mayores comodidades y seguridad que en años anteriores. Han sido mejorados los departamentos para duchas de aguas de mar y de agua dulce; los de baños de agua dulce y de mar, fríos y templados; los servicios de camareros y bañeros, hábiles nadadores dispuestos á prestar auxilio con botes salvavidas. Aumentadas las existencias de Guardarropia con Flotadores, Camisetas, Toallas, Sábanas y Peinadores.

### PRECIOS

Cajones para cinco señoras	Ptas. 2
dos caballeros	» 1
Galería de preferencia	» 0'50
general	» 0'25
Baños dulces y de mar templados	» 1
» » » preferencia	» 1'25
Duchas ordinarias frías	» 2

Se expenden abonos de 25 baños con rebaja de precios,



### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRAS ATLANTICA DE BARCELONA

**LINEA DE N. VA YORK, CUBA Y MEXICO**  
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor Antonio López directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

**LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA**  
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Curacao, Puerto Limón. Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Habana, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE FILIPINAS**  
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor Claudio López directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satrustegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS**  
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

**LINEA DE CUBA—MEXICO**  
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Admite pasaje y carga para Costafirme y México, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo

Para informes, dirigirse en Cádiz á la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel Católica 3.

siempre temible é insuficiente, por que el aumento de un jornal supone poco.

Entiende la minoría en cuyo nombre habla y es idea que debe á su compañero el señor Portela, que la semana de trabajo debe abonarse como la retribución del empedrado y el cate drático, que cobran todo el año y no trabajan ni en las fiestas ni en las vacaciones, y por tanto, que al jornalero deben abonarse los seis jornales, y en las fiestas religiosas y civiles que ocurran, que no se trabaje y se cobre el jornal semanal, rogando al Ayuntamiento así lo acuerde.

Explica el Sr. García Camacho los fundamentos del expuesto, que atribuye á la prohibición legal de trabajar el domingo.

Estima que de lo que se trata es de beneficiar al obrero en general y no al particular del municipio.

A lo dicho por el señor García Camacho se adhieren los señores Sánchez Camacho y Aparicio.

Puesto á voto se aprueba el expuesto

En votando en contra los señores de la minoría católica y conservadora. Pasan á las comisiones diversas instancias. A propuesta del señor Escandón se declara la urgencia de la instancia formulada por la Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes, en la que se pide la colocación de una lápida en honor del diputado de las Cortes constituyentes del 12, D. José Mexía Lequeros, Propone el alcalde, que dice lo hace por indicación de algunos miembros de dicha entidad, que la lápida se coloque en la plaza del Loreto, sin perder esta su nombre. Así se acuerda, pasando el asunto la comisión de Hacienda para que señale el capítulo de donde se ha de sufragar el gasto que la colocación de la lápida requiere. El señor Portela hace constar su voto en contra del expuesto. Y se levanta la sesión.